

Política editorial

La colección de **Humanidades** de Prensas Universitarias de Zaragoza es el resultado de un plan editorial estricto y definido desde el Comité de la colección. Es propósito fundamental de la colección que el marbete *Humanidades*, que cobija sus títulos, no avale un *cajón de sastre* donde acudan, sin el más mínimo criterio de coherencia, originales de la más variada índole y calidad, versados en las diferentes disciplinas humanísticas. La colección, en consonancia con las más prestigiosas editoriales universitarias, asume como petición de principio el lema *Advancing Knowledge*, por el cual la cohesión de la serie ha de venir avallada tanto por encuadrarse dentro de una política editorial bien definida como por la publicación exclusiva de aquellos títulos que acrediten esencialmente una altura especulativa contrastada y la certeza de que los avances de un conocimiento clásico, como es en puridad el humanístico, vienen ahormados en los más modernos odres metodológicos. Quiere decirse que todos los libros editados en la serie Humanidades colonizan un campo cultural común (aun en sus compartimentos de Filosofía, Filología, Teoría de la Literatura...) no tanto por una cuestión meramente territorial sino por una de dominio de lo que se aborda; al cabo, porque demuestran una autoridad solvente sobre la tradición humanística correspondiente. Esta autoridad permite la definición de series coherentes (traducciones de libros de Filosofía, estudios filológicos...) dentro de la misma colección, sin menoscabo de la cohesión de la serie general. Así ocurre con la reciente traducción del libro de Antonio Capizzi (*Introducción a Parménides*), o con los excelentes ensayos de María Coduras o Alicia Silvestre.

Para este fin, las líneas fundamentales del plan, convenientemente ordenadas, son las que siguen:

1) Originales

- a) La colección, en un principio, no es receptora pasiva de originales, sino que atiende, mediante una cada vez más numerosa y tupida red de relaciones de captación, a la existencia de originales avalados por proyectos prestigiosos de investigadores nacionales e internacionales.
- b) La colección da prioridad a títulos de calidad de cuya temática, metodología o naturaleza se entiende que pueden dar lugar a una serie definida dentro de aquella (por ejemplo, traducciones de textos esenciales de Filosofía), de tal modo que certifiquen doblemente la continuidad y cohesión de la colección.
- c) En último término, si el original recibido cumple con creces los criterios de coherencia y pasa con éxito notable el proceso de selección, se procede a su publicación.

2) Evaluación

Como se indica en el apartado correspondiente de esta memoria, todos los originales recibidos se someten a una doble evaluación por parte de un especialista de la Universidad de Zaragoza y otro ajeno a ella. Sus informes son inapelables.

3) Proceso de edición tras la evaluación

Forma parte esencial de la política editorial el cuidado exquisito al autor y su original en todo el trayecto de edición. En este proceso se atienden las sugerencias de los evaluadores, si las hubiera, las propias del autor tras el proceso de evaluación, e incluso las reflexiones de consejeros, director y autor sobre el libro ya no tanto como artefacto válido sino como objeto de intercambio de mercado (reflexión sobre el público receptor, adecuación del número final de páginas, pertinencia de ilustraciones, extensión del aparato de notas, etc.).

4) Difusión del libro

Todos los aspectos anteriores del plan están destinados a editar libros que se conviertan en objetos de referencia en el mundo académico e intelectual, productos de valor de cambio importante en el sistema de conocimiento, por lo que la labor de difusión y propaganda es el punto final obligado de toda política editorial. En este sentido, los libros de la colección se remiten a revistas académicas y prensa de alcance para que reconocidos especialistas reseñen (véanse los apartados correspondientes de esta memoria) los valores de los volúmenes de la colección.